



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA
MGS. ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1960141600001**

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	17
a. Políticas públicas interculturales	17
b. Políticas públicas generacionales	18
c. Políticas públicas de discapacidades	18
d. Políticas públicas de género	19
e. Políticas públicas de movilidad humana	20
4. Objetivos Institucionales.....	20
5. Ejecución programática y presupuestaria	20
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	21
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	22
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	22

Introducción

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPPCS); y conforme a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, presenta a la ciudadanía el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del periodo Enero - Diciembre 2025.

De acuerdo con el Plan Estratégico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la planificación institucional incorpora las disposiciones de la Constitución, las Resoluciones del Consejo Directivo, así como los lineamientos de la Dirección General del IESS, reflejados en los elementos orientadores como son la misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales.

La rendición de cuentas constituye un proceso metodológico, sistemático y organizado, con un periodo definido que se establece como una obligación para las instituciones y entidades del sector público, así como para las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o administren fondos públicos. Este mecanismo permite transparentar la gestión realizada durante el periodo establecido respecto al uso de los recursos públicos, cumplimiento de objetivos y políticas, así como planes estratégicos y proyectos, detallando los resultados obtenidos. De esta manera, se facilita a los ciudadanos y grupos de interés el acceso a la información con mayor transparencia, activando el control social a través de la evaluación de la gestión institucional y la implementación de herramientas de diálogo que promueven la interlocución entre servidores públicos y ciudadanía.

Proporcionar una atención humanizada con calidad y calidez constituye la base fundamental del accionar del servidor público, especialmente cuando se atienden necesidades de salud de los usuarios. Por ello, las acciones administrativas se enfocan en respaldar el área médica, asegurando que los profesionales de la salud dispongan de los elementos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.

Resumen Ejecutivo

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 32 establece: “la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”.

Cumpliendo con el mandato constitucional y garantizando el derecho a la salud, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, tiene como objetivo cumplir con la misión institucional y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población adscrita, acogiendo a los principios de la seguridad social basados en la eficiencia, eficacia, calidad y calidez con el único propósito de lograr la satisfacción de los afiliados.

Es pertinente señalar que todas las contrataciones de bienes y servicios efectuadas en el CCQA HD Zamora durante el periodo fiscal 2025 se han realizado estrictamente conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, su reglamento y demás normativas aplicables. Dichos procesos se han desarrollado bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, igualdad, concurrencia y publicidad, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos que regulan la contratación pública en el país. Esto asegura que los recursos públicos se utilicen de manera responsable, promoviendo la participación nacional y fomentando la generación de empleo y desarrollo económico local, conforme a los objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El presente informe de rendición de cuentas documenta los resultados obtenidos durante el período 2025 por el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, en el marco del cumplimiento de los mandatos constitucionales y el fortalecimiento del derecho a la salud de los afiliados y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Como unidad médica de segundo nivel de atención ambulatoria, hemos consolidado nuestra capacidad resolutive mediante la integración estratégica de recursos científicos, tecnológicos, financieros y administrativos, logrando resultados que evidencian nuestro compromiso institucional con la excelencia en el servicio público de salud.

Los indicadores de gestión reflejan un crecimiento sostenido en la productividad, el fortalecimiento de especialidades médicas prioritarias y la incorporación de tecnología de vanguardia que amplía nuestras capacidades diagnósticas y terapéuticas. Este desempeño es el resultado del trabajo coordinado y la dedicación profesional de nuestro equipo humano, orientado hacia la prestación de servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad.

1. Cobertura Institucional

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del día Zamora, se encuentra ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón y ciudad de Zamora, barrio Benjamín Carrión, dirección Avenida del Ejército S/N frente a la unidad Educativa 12 de febrero, el principal medio de transporte es el terrestre, que llega a Zamora procedente de Loja que luego se adentra hasta los cantones Centinela del Cóndor, Yantzaza, el Pangui y el cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago. Desde esta vía troncal se desprenden carreteras secundarias que facilitan el acceso a las distintas poblaciones, tanto urbanas como rurales, que conforman el cantón.

La Red Vial Provincial de Zamora Chinchipe comprende un total de 1.837,65 km, articulando la capital provincial (Zamora) con las provincias vecinas de Loja y Morona Santiago, además de interconectar los diversos cantones y parroquias. Dentro de esta red, destacan los 135.77 km de vías asfaltadas, que generalmente se encuentran en buen estado, lo que favorece una adecuada accesibilidad de la población afiliada a la Unidad Médica para recibir las prestaciones de salud ofertadas.

El CCQAHZ es el único centro de salud de segundo nivel del IESS en la provincia de Zamora Chinchipe.

Atiende a una población adscrita de 25,444 afiliados en el año 2025, distribuidos en sus nueve cantones: Zamora, Yantzaza, Yacuambi, El Pangui, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza, Chinchipe y Palanda. Adicionalmente, como parte integral de la Red Pública Integral de Salud, el CCQAHZ brinda atención médica a pacientes provenientes del MSP, ISSPOL e ISSFA, y recibe derivaciones de los 9 dispensarios del SSC presentes en la provincia.

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora ofrece a sus afiliados una amplia gama de servicios de salud. Destacando entre sus especialidades las de primera entrada como Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Ginecología, Pediatría y Psicología Clínica, que actúan como puerta de acceso al sistema de salud, brindando atención primaria, prevención y seguimiento integral a los pacientes, cuenta con servicios de Emergencia, ambulancia de soporte vital básico, y otras especialidades como Medicina Interna, Endocrinología, Dermatología, Otorrinolaringología, Traumatología, Cirugía General, Gastroenterología, así como áreas de apoyo diagnóstico como Laboratorio, Farmacia, Quirófano, Rehabilitación Física, Rayos X y Ecografía.

PRODUCCION HOSPITALARIA

AREA DE CONSULTA EXTERNA

Durante el año 2025, el servicio de consulta externa registró 60.182 atenciones médicas. Este crecimiento sostenido demuestra el fortalecimiento de nuestra capacidad resolutive y la respuesta efectiva a la demanda creciente de servicios especializados.

De este total, 26.624 atenciones correspondieron a pacientes masculinos, mientras que 33.558 fueron para pacientes femeninos, reflejando un equilibrio en la atención brindada a ambos géneros.

ESPECIALIDAD	TOTAL ATENCIONES MÉDICAS
MEDICINA GENERAL	10108
PEDIATRÍA	6922
MEDICINA FAMILIAR	5848
ESTOMATOLOGÍA / ODONTOLOGÍA	5203
ENDOCRINOLOGÍA	4213
OFTALMOLOGÍA	3720
PSICOLOGÍA	3628
DERMATOLOGÍA	3219
MEDICINA INTERNA	3345
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	3458
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3323
GASTROENTEROLOGÍA	3037
GINECOLOGÍA	2724
CIRUGÍA GENERAL	1305
MÉDICO A DOMICILIO	119
SALUD OCUPACIONAL/RIESGOS TRABAJO	10

EMERGENCIA Y CIRUGIA

Durante el año 2025, el servicio de Emergencia atendió un total de 19876 casos, evidenciando una alta demanda y la relevancia de este servicio en la atención inmediata de situaciones críticas. Este volumen refleja la capacidad operativa del área para gestionar eficientemente una amplia variedad de urgencias médicas, garantizando respuestas oportunas y efectivas.

En cuanto al servicio de Cirugía, se realizaron 1305 intervenciones quirúrgicas durante el año, evidenciando un incremento de 58% en referencia al año anterior.

MES	EMERGENCIA	CIRUGIA
ENERO	2012	143
FEBRERO	1461	131
MARZO	1887	113

ABRIL	1695	91
MAYO	1788	82
JUNIO	1772	94
JULIO	1343	127
AGOSTO	1348	112
SEPTIEMBRE	1785	74
OCTUBRE	1635	139
NOVIEMBRE	1602	96
DICIEMBRE	1548	103
TOTAL	19876	1305

LABORATORIO, FARMACIA, RADIOLOGIA E IMAGEN

Nuestra Unidad Médica ha mantenido un firme compromiso con la calidad, continuidad y oportunidad en la provisión de servicios de salud. Durante el período 2025, se registraron 22,420 atenciones en el servicio de laboratorio, 10,555 estudios realizados en radiología, imagen y mamografías, y 101,465 recetas farmacéuticas dispensadas, cifras que reflejan el alto nivel de productividad operativa alcanzada. Estos resultados evidencian la capacidad resolutoria de la institución, así como el inquebrantable compromiso del equipo humano con la salud y el bienestar integral de nuestros afiliados y beneficiarios, garantizando una atención eficiente, segura y humanizada.

2. Logros alcanzados

Los logros relevantes alcanzados, gracias a la gestión efectuada en el periodo fiscal 2025, son los siguientes:

1) Repotenciación de equipo médico y mobiliario clínico

- a. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MAMÓGRAFO CON TOMOSÍNTESIS PARA EL ÁREA DE RX DEL CCQAHDZ**
- b. ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TONÓMETRO DE AIRE PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DEL CCQAHDZ**
- c. ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DENTAL (SILLON DENTAL) PARA EL AREA DE ODONTOLOGIA DEL CCQAHDZ**
- d. ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TORRE DE VIDEO - LAPÁROSCOPIA PARA EL CCQAHDZ, equipos**

médicos para anestesiología, que incluye: Videolaringoscopio, balanza digital con tallímetro y aspirador portátil.

e. *ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO PARA EL CCQAHDZ, que incluye:*

- *MESA - MAYO DE ACUERDO A LA FICHA MES-47 REV-04, (8 UNIDADES)*
- *CAMA HOSPITALIZACION USO GENERAL 5 FUNCIONES DE ACUERDO A LA FICHA CAM-03 Rev-04, (5 UNIDADES)*
- *COCHE – CURACIONES DE ACUERDO A LA FICHA COC-09 REV-05, (12 UNIDADES)*
- *CAMILLA- TRANSPORTE- USO GENERAL DE ACUERDO A LA FICHA CAM-11 REV-07, (1 UNIDAD)*
- *ESCABEL - 2 TRAMOS (ESCALERILLA) DE ACUERDO A LA FICHA ESC-01 REV-04, (6 UNIDADES)*
- *TABURETE - CON RESPALDAR - ACERO INOXIDABLE DE ACUERDO A LA FICHA TAB-10 REV-04, (2 UNIDADES)*
- *MESA - RIÑON DE ACUERDO A LA FICHA MES-02 REV-04, (1 UNIDAD)*
- *CAMILLA - TRANSPORTE - USO GENERAL - TRANSLÚCIDA CAM-16 REV-03, (1 UNIDAD)*
- *PORTASUEROS (ATRIL) DE ACUERDO A LA FICHA POR-01 Rev-05, (5 UNIDADES)*
- *CAMILLA - EXPLORACIÓN (CHASELONG) DE ACUERDO A LA FICHA CAM- 12 REV-04, (4 UNIDADES)*
- *MESA DE EXAMINACION - PEDIATRICA - TALLIMETRO INCLUIDO DE ACUERDO A LA FICHA MES-48 REV-04, (1 UNIDAD)*
- *COCHE YESOS DE ACUERDO A LA FICHA COC-17 REV-03, (2 UNIDADES)*
- *MESA AUXILIAR DE ACERO INOXIDABLE DE ACUERDO A LA FICHA MES-07 REV-03, (1 UNIDAD)*

- **ARMARIO - ACERO INOXIDABLE - INSTRUMENTAL / MATERIAL DE ACUERDO A LA FICHA ARM-11 REV-04, (4 UNIDADES)**
- **COCHE - ROPA SUCIA DE ACUERDO A LA FICHA COC-01 REV-04, (2 UNIDADES)**
- **COCHE PORTA PALANGANA DE ACUERDO A LA FICHA COC-47, (1 UNIDAD)**

f. Reactivamos el equipo médico de audiometría.

Permite fortalecer la capacidad diagnóstica de la unidad médica en la evaluación de la audición, facilitando la detección oportuna de alteraciones auditivas.

g. Reactivamos el equipo médico de colposcopia.

Herramienta vital para detectar lesiones premalignas y prevenir cáncer de cuello uterino.

h. Gestión interinstitucional de equipo de Gastroenterología, que incluye: Video gastroscopio, video procesador, fuente de luz y video colonoscopio.



2) **Incremento en la cartera de servicios y fortalecimiento del talento humano.**

En cumplimiento al compromiso institucional de brindar una atención oportuna y de calidad, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, gestionó la contratación de varias partidas, fortaleciendo su talento humano con la contratación de:

Personal paramédico: *Se gestionó la contratación de 1 paramédico/a 5, fortaleciendo el equipo de atención primaria en el área de emergencia.*

Médico General: *Se incorporo 1 médico general en funciones hospitalarias, ampliando la capacidad de atención médica integral.*

Personal Administrativo - Oficinista para promoción de afiliación: *Se contrató 1 Oficinistas para promoción de afiliación, partida que fueron asignadas a la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe. Este refuerzo administrativo ha permitido fortalecer los procesos de afiliación y mejorar el acceso de la población a los servicios ofertados por el IESS.*

Área Farmacéutica: *Se incorporó una partida de Químico/a Bioquímico Farmacéutico 3, fortaleciendo significativamente el área de farmacia. Esta contratación fortalece la atención farmacéutica y garantiza la dispensación segura y oportuna de medicamentos a los pacientes.*

Médico Especialista en Anestesiología: *Se contrató un médico especialista en Anestesiología, ampliando la cartera de servicios quirúrgicos y reduciendo los tiempos de espera para intervenciones, con el propósito de mejorar la capacidad resolutive y la atención oportuna brindada a los afiliados.*

Médico Especialista en Gastroenterología: *Se contrató un médico especialista en Gastroenterología, ampliando la cartera de servicios que oferta esta unidad médica.*

Estas contrataciones dan como resultado un fortalecimiento integral en la capacidad resolutive de esta Unidad Médica, consolidando al Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora como referente de atención especializada de segundo nivel en la región amazónica, garantizando un acceso equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad para los afiliados y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3) **Mantenimiento en la infraestructura sanitaria**

Durante el período fiscal 2025, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora ejecutó una serie de acciones orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitaria,

garantizando condiciones óptimas para la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad operativa.

Entre las principales intervenciones realizadas se destacan:

- ✓ *Contratación de mantenimiento de las áreas verdes del CCQAHDZ*
- ✓ *Contratación de mantenimiento de cubierta tipo teja, arreglo de puntos de humedad y remplazo de tejas deterioradas del CCQAHDZ*
- ✓ *Contratación del servicio de mantenimiento de la membrana impermeabilizadora del CCQAHDZ*
- ✓ *Contratación del servicio de mantenimiento de la infraestructura del CCQAHDZ*
- ✓ *Contratación del mantenimiento correctivo de la infraestructura del área de hidroterapia y mamografía para el CCQAHDZ*

Estas acciones fortalecieron las condiciones físicas de la Unidad Médica y permitieron asegurar espacios adecuados, seguros y funcionales para la atención a los afiliados, personal de salud y ciudadanía en general.

4) Promoción y Prevención de Salud

Se ejecutó actividades orientadas a fortalecer la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades entre los usuarios y la comunidad, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y del enfoque de atención integral en salud.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- *Ejecución de la agenda anual de charlas y talleres de promoción y prevención, dirigidas a usuarios externos y grupos de interés, con el propósito de brindar herramientas que fomenten hábitos de vida saludables, autocuidado y corresponsabilidad en la salud.*
- *Desarrollo de capacitaciones temáticas en salud, abordando problemáticas prioritarias como: prevención de enfermedades crónicas, cuidados generales, salud mental, higiene, nutrición y estilos de vida saludables.*
- *Participación activa en campañas de donación de sangre, organizadas por la Cruz Roja Ecuatoriana, promoviendo la solidaridad comunitaria y contribuyendo al abastecimiento seguro de sangre para emergencias.*

- *Fortalecimiento de la educación sanitaria continua, a través de actividades informativas y preventivas, orientadas a sensibilizar a los pacientes sobre la importancia del control médico, adherencia a tratamientos y prevención de factores de riesgo.*

Estas estrategias contribuyeron a potenciar la cultura de prevención, mejorar el acceso a información en salud y promover prácticas que inciden positivamente en la calidad de vida de la población usuaria.



5) Capacitación y bienestar del personal del CCQAHDZ.

El personal médico y administrativo de esta Unidad Médica, recibieron capacitación mediante el aplicativo IESS Educa, modalidad virtual en temas como:

- ✓ *Fundamentos de seguridad de la información*
- ✓ *Desnutrición infantil*

- ✓ *Sensibilización en discapacidades*
- ✓ *Ética*
- ✓ *Comando de manejo de incidentes en hospitales*
- ✓ *Referencias y contrareferencias*
- ✓ *Gestión integral de desechos sanitarios*
- ✓ *Fundamentos de seguridad y salud en el trabajo*

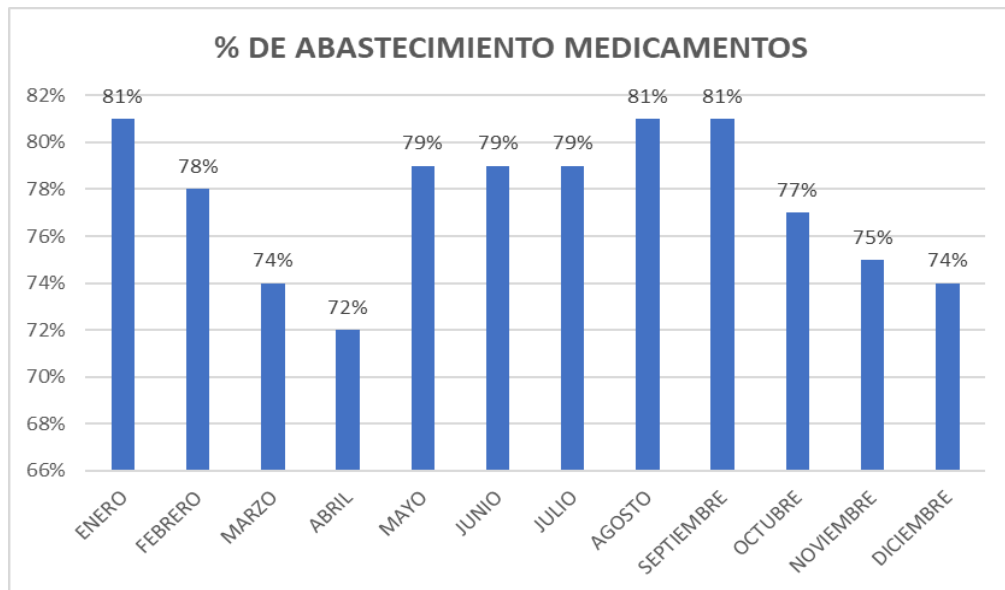
Con el objetivo de promover el bienestar integral y prevenir el agotamiento laboral, se han implementado pausas activas las mismas que consisten en breves ejercicios de estiramiento y relajación que favorecen la salud física y mental del personal del CCQAHDZ, contribuyendo así a un mejor clima laboral y a la consolidación de una atención médica más segura y de calidad para los usuarios.



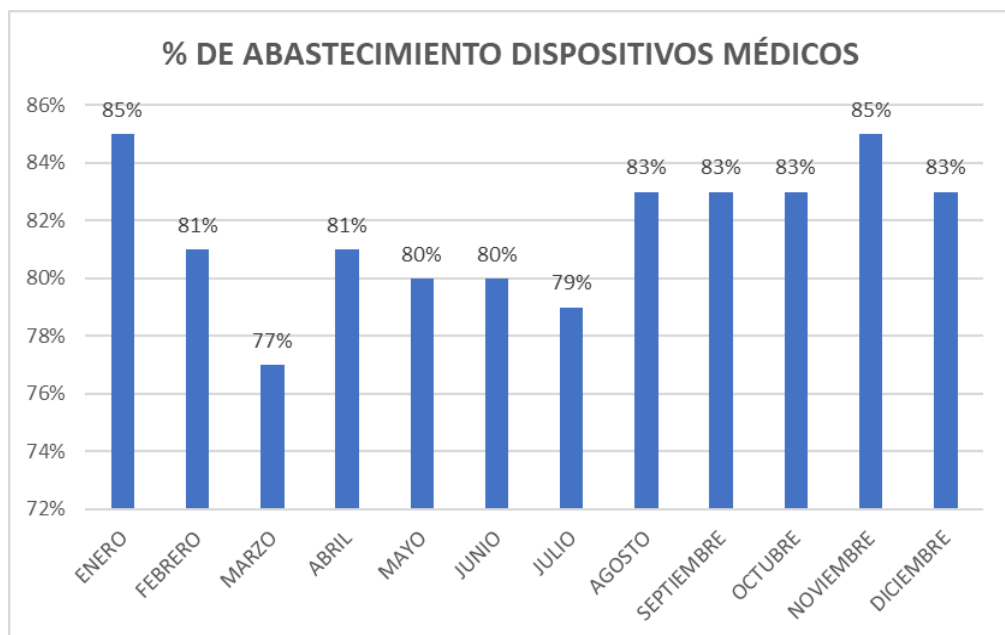


6) *Gestión de medicamentos y dispositivos médicos*

La gestión de adquisición de medicamentos se desarrolló bajo un esquema de seguimiento estricto y continuo, obteniendo un 81% de abastecimiento. Este indicador refleja los esfuerzos institucionales por mantener un stock adecuado que garantice la continuidad de los servicios de salud, permitiendo brindar una atención médica de calidad, oportuna y eficiente a nuestros usuarios.



La adquisición de dispositivos médicos de uso general permitió alcanzar un 85% de abastecimiento, generando mejoras sustanciales en la prestación de servicios de salud. Esta inversión se tradujo en una atención médica de mayor calidad, reducción de riesgos en los procedimientos, optimización de la eficiencia operativa y un incremento notable en la capacidad resolutoria del hospital, lo que permitió ampliar la cobertura asistencial para un mayor número de usuarios.



7) Fortalecimiento de promoción, prevención y atención dirigida al adulto mayor

Se fortaleció de manera significativa las estrategias de promoción, prevención y atención integral orientadas a la población adulta mayor, reconociendo su importancia como grupo prioritario dentro del modelo de atención en salud.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Desarrollo de charlas educativas y talleres preventivos dirigidos especialmente a los adultos mayores, enfocados en temas como control de enfermedades crónicas no transmisibles, autocuidado, nutrición adecuada, salud mental, prevención de caídas y envejecimiento saludable.*
- *Acompañamiento en actividades de promoción de estilos de vida saludables, mediante sesiones grupales que fomentaron la actividad física moderada, ejercicios de movilidad y recomendaciones para mejorar la calidad de vida y mantener la funcionalidad.*
- *Coordinación con programas de atención al adulto mayor, fortaleciendo acciones preventivas, seguimiento clínico y atención integral con calidez, garantizando abordajes oportunos para pacientes con condiciones crónicas o limitaciones funcionales.*
- *Atención prioritaria y oportuna, asegurando el acceso preferencial a los servicios médicos, farmacéuticos y diagnósticos, brindando acompañamiento, orientación y apoyo durante su atención dentro de la Unidad.*

8) Servicio de atención prehospitalaria y transporte de emergencia

Provincia	Atención Prehospitalaria	Transporte Secundario	Total
ZAMORA CHINCHIPE	104	211	315

Garantizamos una respuesta oportuna, segura y eficiente ante situaciones de urgencia vital.

Entre las principales acciones y resultados se destacan:

- *Operatividad permanente de la ambulancia de soporte vital básico, garantizando la atención inicial en el lugar del evento y el traslado*

seguro de pacientes hacia la Unidad Médica o centros de mayor complejidad cuando la situación lo requería.

- *Atención prehospitalaria bajo protocolos estandarizados, que incluyen evaluación primaria y secundaria, estabilización del paciente, control de signos vitales, inmovilización, soporte en caso de traumatismos y otras urgencias frecuentes en la provincia.*
- *Fortalecimiento del talento humano, mediante la contratación de un profesional paramédico, lo que permitió mejorar la capacidad operativa, optimizar tiempos de respuesta y garantizar una atención prehospitalaria oportuna.*
- *Cobertura eficiente en el servicio de emergencia, el cual registró un total de 104 atenciones durante el año, reflejando la importancia del soporte prehospitalario como parte integral del proceso de respuesta inmediata.*

9) Gestión administrativa y financiera

Se desarrolló en cumplimiento estricto del marco normativo vigente, garantizando el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados.

La administración institucional centró sus esfuerzos en asegurar el soporte operativo necesario para el adecuado funcionamiento de los servicios médicos, fortaleciendo procesos internos, optimizando recursos y garantizando la continuidad de la prestación de servicios de salud.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Se incorporó el enfoque intercultural en la prestación de sus servicios, en cumplimiento de los lineamientos nacionales orientados a garantizar el respeto a la diversidad cultural, lingüística y ancestral de la población usuaria.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Atención con pertinencia cultural, considerando las prácticas, costumbres y particularidades socioculturales de los usuarios provenientes de zonas rurales, comunidades indígenas de la provincia de Zamora Chinchipe.*
- *Comunicación respetuosa y adaptada al contexto, brindada mediante un trato digno, claro y empático, facilitando la comprensión de la información*

médica y los procedimientos clínicos por parte de usuarios con diversas características socioculturales.

b. Políticas públicas generacionales

Se implementó acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las políticas públicas generacionales, asegurando una atención integral y diferenciada para cada grupo etario, conforme a los lineamientos nacionales de protección y derechos.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Atención con enfoque de ciclo de vida, asegurando que niños, adolescentes, adultos y adultos mayores reciban servicios acordes a sus necesidades específicas, priorizando la prevención, diagnóstico oportuno y continuidad del tratamiento.*
- *Priorización de grupos vulnerables, especialmente adultos mayores, niños y adolescentes con condiciones crónicas, garantizando acceso preferente y seguimiento clínico permanente.*
- *Promoción de estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida, mediante charlas educativas, actividades preventivas y talleres orientados a fomentar la nutrición adecuada, actividad física, salud mental, prevención de enfermedades crónicas y autocuidado.*
- *Articulación con programas institucionales dirigidos a grupos prioritarios, garantizando acciones coordinadas con entidades de salud y programas sociales, de acuerdo con las competencias establecidas.*

c. Políticas públicas de discapacidades

Se garantizó la aplicación de las políticas públicas orientadas a la atención de personas con discapacidad, promoviendo la inclusión, accesibilidad, atención preferente y el respeto a sus derechos dentro de los servicios de salud.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Atención preferente y prioritaria para usuarios con discapacidad en todos los servicios, asegurando tiempos de espera reducidos, acompañamiento adecuado y orientación permanente durante el proceso de atención.*
- *Adaptación de la atención médica a las necesidades individuales, considerando las limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o*

psicosociales, de manera que la prestación del servicio sea integral, respetuosa y humanizada.

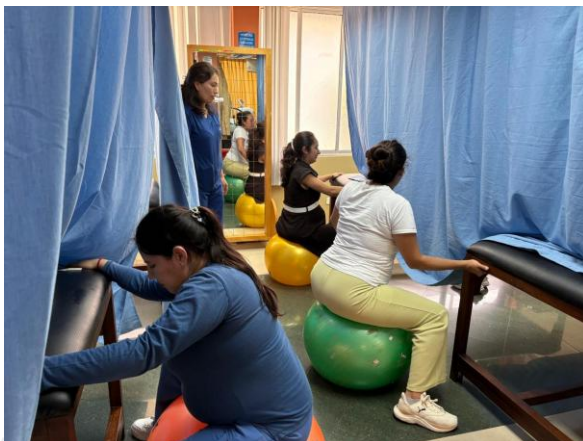
- *Facilitación del acceso físico a la Unidad, aprovechando la infraestructura disponible y garantizando que los pacientes con discapacidad cuenten con apoyo del personal para su movilización interna, especialmente en áreas de consulta externa, farmacia y emergencia.*

d. Políticas públicas de género

Se fortaleció la aplicación de las políticas públicas de género, garantizando el acceso equitativo a los servicios de salud, la no discriminación y la protección de los derechos de mujeres y hombres en todas las etapas de la atención.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Promoción del trato igualitario y libre de discriminación, asegurando que todas las personas reciban atención en salud sin distinción de género, identidad o condición, en cumplimiento de los principios de igualdad y no violencia.*
- *Fortalecimiento de los servicios de salud dirigidos a la mujer, especialmente en las áreas de ginecología, obstetricia ambulatoria y prevención del cáncer cervicouterino, mediante el uso de equipamiento especializado como el colposcopio, que permitió diagnósticos más precisos y oportunos.*
- *Atención diferenciada y con enfoque de género, especialmente en la detección y seguimiento de patologías prevalentes en mujeres, hombres y diversidades, incorporando criterios técnicos y clínicos para garantizar respuestas adecuadas y pertinentes.*
- *En el 2025, se realizaron 150 atenciones de psicoprofilaxis obstétrica y consejería sobre: Importancia del correcto llenado del carnet prenatal / alimentación saludable, cuidados prenatales y posnatales, Plan de parto y transporte y Signos de alarma en el embarazo y postparto.*



e. Políticas públicas de movilidad humana

Se aplicó los lineamientos de las políticas públicas de movilidad humana, garantizando la atención integral, sin discriminación y con enfoque de derechos a las personas en situación de movilidad, incluidas personas migrantes, retornadas, refugiadas y sus familias.

Las principales acciones ejecutadas fueron:

- *Garantía de atención sin discriminación a todas las personas en situación de movilidad humana, asegurando igualdad de acceso a los servicios de salud independientemente de su nacionalidad, situación migratoria o condición social.*

4. Objetivos Institucionales

- *Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.*
- *Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.*
- *Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.*
- *Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.*
- *Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.*

5. Ejecución programática y presupuestaria

El proceso presupuestario institucional se desarrolló conforme a las fases establecidas: programación, formulación de la proforma presupuestaria, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre del ejercicio económico, concluyendo con la respectiva clausura y liquidación. El presupuesto constituye el principal instrumento de planificación financiera, permitiendo orientar los recursos institucionales hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas operativas de la Seguridad Social.

Durante el período fiscal 2025, el CCQA Hospital del Día Zamora ejecutó un total de USD 3,294,376.35, equivalente al 86.25% del presupuesto asignado, resultado que refleja una gestión responsable, eficiente y alineada a las necesidades operativas de la Unidad Médica. Este nivel de ejecución evidencia la adecuada administración de los recursos y la capacidad institucional para garantizar la continuidad de los servicios de salud.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
A24-94 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Establecimiento de Salud - Fondo	Mide la ejecución del presupuesto gasto corriente, inversión y capital del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto.	3,819,577.60	3,294,376.35

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3,819,577.60	3,016,965.39	3,002,540.70	3,372,976.75	3,294,376.35	86,25%

La ejecución alcanzada constituye un indicador objetivo de la calidad de la gestión financiera y programática, demostrando que los recursos públicos fueron utilizados de manera óptima, priorizando la eficiencia operativa y asegurando que la inversión institucional se traduzca en beneficios reales, oportunos y concretos para la comunidad afiliada y beneficiaria del IESS.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en observancia de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión pública, se presentan a continuación los resultados correspondientes a los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025. Todas las etapas de los procedimientos se desarrollaron en estricto apego a la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como a los lineamientos institucionales que regulan la gestión administrativa del IESS.

Los procesos realizados se ejecutaron bajo los principios de legalidad, igualdad, concurrencia y publicidad, garantizando la correcta utilización de los recursos públicos y el fortalecimiento de la operatividad institucional. Cada contratación permitió atender las necesidades prioritarias del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, contribuyendo a la mejora continua de la calidad del servicio y a la optimización de los recursos destinados a la atención de los afiliados y beneficiarios.

PROCESOS EJECUTADOS:

- **Ínfima Cuantía:** Se ejecutaron 148 procesos bajo este procedimiento, por un valor total de \$207676,62 (Doscientos siete mil setecientos setenta y seis con 62/100 dólares americanos).

- **Subasta Inversa Electrónica:** Se ejecutaron 10 procesos bajo este procedimiento, por un valor total de \$628698,00 (Seiscientos veintiocho mil seiscientos noventa y ocho con 00/100 dólares americanos).
- **Catalogo Electrónico:** Se ejecutaron 150 órdenes de compra bajo este procedimiento, por un valor total de \$82951,26 (Ochenta y dos mil novecientos cincuenta y uno con 26/100 dólares americanos).
- **Publicación Especial:** Se ejecutó 1 orden de compra bajo este procedimiento, por un valor total de \$3125,22 (Tres mil ciento veinte y cinco con 22/100 dólares americanos).

En total, se ejecutaron 309 procedimientos de contratación, por un valor de \$922451,10 (NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora, no ha ejecutado procesos de enajenación, expropiación ni donación de bienes pertenecientes a la Unidad Médica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Se informa a la ciudadanía que, en el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2025, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Zamora no ha recibido notificaciones de “Recomendaciones y/o Dictámenes” emitidos por parte de las Entidades que conforman la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Mgs. Jhoana Marivel Pizarro Rocano	NOMBRE: Mgs. Andrea Carolina Jiménez Jiménez
CARGO: Oficinista – Responsable de Planificación del CCQAHDZ	CARGO: Directora Administrativa del CCQAHDZ